



**EXCMO. AYUNTAMIENTO  
14270 HINOJOSA DEL DUQUE**

**Secretaría**

C.I.F.: P 1403500 J

Tfno.: 957 14 00 50 / Fax: 957 14 12 86

E-mail: [secretaria@hinojosadelduque.es](mailto:secretaria@hinojosadelduque.es)

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Con fecha 2 de agosto de 2019, por el Tribunal Calificador del proceso de selección, mediante concurso, de un funcionario interino para la provisión del puesto de trabajo de Intervención del Excmo. Ayuntamiento de Hinojosa del Duque, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba el día 5 de julio de 2019, se procedió a realizar la valoración de la documentación aportada por cada candidato, como se especifica en la base sexta, y de acuerdo con la base séptima del citado proceso de selección se publica el listado provisional concediendo un plazo de 5 días naturales para presentación de alegaciones, pasado el citado plazo sin que se haya presentado alegación alguna, esta Alcaldía ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. –Aceptar la renuncia presentada con fecha 09 de agosto de 2019, por:

-RODRÍGUEZ COLLANTES, MANUEL (1er seleccionado)

-MACARRO RODRÍGUEZ, JOSE CARLOS (2º seleccionado)

SEGUNDO. -Aprobar la lista definitiva del personal seleccionado, siendo el siguiente:

-RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, GREGORIO DIEGO

TERCERO. - Publicar la presente resolución en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la sede electrónica del mismo.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria que certifico, Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**CA06 2B02 C097 19E3 448C**



CA062B02C09719E3448C

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por ALCALDE GONZALEZ LOPEZ MATIAS el 13/8/2019

Firmado por SECRETARIA LOPEZ RUIZ CARMEN el 13/8/2019